

MAYO 2018.

CERAMISTAS

DESCUENTO : 50%

PMI

Autorizadas al 100% (anticonceptivos y oncológicos)

TIPO DE RECETARIO

OFICIAL : SI

OTROS : NO

VALIDEZ DE LA RECETA: 30 días

PRODUCTOS POR RECETA:

DOS (2) DE DISTINTO PRINCIPIO ACTIVO
HASTA TRES UNIDADES

TAMAÑOS POR RECETA

1 solo envase grande

RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS

VADEMECUM: Libre excepto medicamentos de venta libre (no seran cubiertos)

VACUNAS: No tendrán cobertura salvo autorización previa.

AUTORIZADAS AL 100: anticonceptivos, oncológicas y Plan Materno Infantil (incluye leches medicamentosas o maternizadas.)

La receta deberá tener autorización con sello de la Obra social y firma de los delegados:

- Coria Horacio Aníbal
- Francisco Miguel Mendoza

RECORDAMOS QUE EL CONVENIO CON DICHA OBRA SOCIAL ES DIRECTO , NO EXISTIENDO MANDATARIA INTERMEDIARIA.

LECHES:

Para poder ser dispensadas las recetas de LECHES MEDICAMENTOSAS deberán estar acompañadas de la historia clínica del beneficiario (requisito obligatorio)

El resto de las leches NO poseen ningún tipo de cobertura.